



**FORMATO  
"CONVOCATORIA"  
NUMERO 0XX-2012**



Código:	Dependencia Generadora: <b>Departamento de Personal</b>	Versión: <b>1</b>	Página <b>1</b> de <b>1</b>	F. Vigencia:
---------	--	----------------------	-----------------------------	--------------

Fecha:	<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DIA</b>	<b>CONVOCATORIA N°</b>	<b>068</b>
	<b>2016</b>	<b>06</b>	<b>16</b>		

DENOMINACION DEL CARGO	Nº CARGOS	DEDICACION	SALARIO MENSUAL	DEPENDENCIA ASIGNADA
Profesor De Tiempo Completo Periodo Académico	2	Tiempo Completo	Una Especialización \$ 2.813.588 Dos Especializaciones \$ 3.376.306 Maestría \$ 3.939.024 Dos Maestrías \$ 4.501.741 Doctorado \$ 5.064.459	Vicerrectorado de Formación Universitaria, Departamento de Ciencias Básicas
Profesor de Medio Tiempo Periodo Académico	1	Medio Tiempo	Una Especialización \$ 1.406.794 Dos Especializaciones \$ 1.688.153 Maestría \$ 1.969.512 Dos Maestrías \$ 2.250.871 Doctorado \$ 2.532.230	
<b>FECHA LIMITE DE INSCRIPCION</b>	<b>FECHA DE REVISION HOJAS DE VIDA</b>	<b>FECHA PUBLICACION ASPIRANTES (PRESELECCIONADO)</b>	<b>FECHA ENTREVISTAS</b>	
Continua y permanente				

<b>NIVEL:</b>	<b>FUNCIÓN BÁSICA:</b>
<b>REQUISITOS EDUCATIVOS:</b> 1. Pregrado: Químico y/o Ingeniero Químico 2. Postgrado: Especialización y/o Maestría en áreas de enseñanza y didáctica de la Química y/o afines. 3. Toda hoja de vida debe estar acompañada <i>con los soportes de los títulos de Pregrado, Postgrados y Certificados que acrediten experiencia</i> , si son del exterior debe anexar la certificación de convalidación ante el M.E.N. de Colombia, de lo contrario no se considerará en el proceso de selección.	
<b>REQUISITOS LABORALES:</b> 1. Conocer la legislación en educación superior 2. Conocer la normatividad institucional 3. Manejar sistemas informáticos 4. Experiencia docente en la asignatura Termodinámica	
<b>EXPERIENCIA LABORAL :</b> 1. Acreditar experiencia mínima de un (1) año como profesor en el área específica.	<b>OBSERVACIONES:</b> 1. Los aspirantes al cargo deben ser del Departamento del Meta. 2. Para el personal seleccionado, favor tener en cuenta la fecha de entrevistas y lugar de las entrevistas (Villavicencio).

DESCRIPCION DE FUNCIONES	
<b>DOCENCIA</b>	1. Impartir clases según la carga académica asignada. 2. Desarrollar las tutorías asignadas. 3. Coordinar académicamente los cursos que le sean asignados o de las actividades de extensión del programa. 4. Apoyar el proceso de capacitación a los estudiantes para las pruebas Saber Pro.
<b>INVESTIGACION</b>	5. Realizar semestralmente un informe científico sobre el desempeño de cada uno de sus estudiantes. 6. Incentivar la creación de semilleros de investigación del programa al cual pertenecen
<b>EXTENSION</b>	7. Proponer eventos académicos y participar en la realización de ellos. 8. Si clasifica como profesor de extensión, realizará al menos tres eventos por año.
<b>GESTION</b>	9. Cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, acuerdos y reglamentos de la institución. 10. Apoyar en la promoción de las carreras.



**FORMATO  
"CONVOCATORIA"  
NUMERO 0XX-2012**



Código:

Dependencia Generadora:  
**Departamento de Personal**

Versión:  
**1**

Página **2** de **1**

F. Vigencia:

11. Apoyar en la actualización de las guías cátedra
12. Informar al Jefe del programa sobre el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes.
13. Apoyar en el análisis del plan de estudios y las guías de cátedra.
14. Apoyar el proceso de inscripción, admisión y matrícula de estudiantes.
15. Apoyar la realización de los documentos para procesos de registro calificado.
16. Apoyar el proceso de homologación y convalidación de asignaturas.
17. Apoyar en la elaboración de los horarios académicos.
18. Participar en las actividades de la Unidad de Garantía de Calidad Unimetense.
19. Participar en las actividades de autoevaluación y acreditación.
20. Desarrollar estrategias de utilización de las TIC en los procesos académicos y administrativos el programa.
21. Participar en la implementación y mejora continua de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control interno.
22. Participar en plan de Formación y Capacitación Institucional.
23. Las demás que le asigne el superior inmediato.